OFICIO Nº 041-2021-CTVC/LA LIBERTAD

La Libertad, 19 de marzo de 2021

Señor.
ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI
Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
La Libertad

Asunto: Se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:
Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO[1]:

- CASO N° 036-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico Unidad Territorial LA LIBERTAD

……
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

[1] Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. La Libertad
Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582
Correo electrónico: lalibertad.rrctvcperu@gmail.com http:// www.ctvcperu.org

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	**CASO**	N° 036-2021-CTVC/LIB

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	15/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PINTADO MEZA GUENY YUBICSA	3. NÚMERO-DNI:	44591835
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA:	PACASMAYO
9. DISTRITO:	PACASMAYO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LAS PALMERAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	LLAMADA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	34	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El **15/03/2021**, mi persona-**Pintado Meza Gueny Yubicsa** realizo una llamada telefónica a una ciudadana, quien pidió se guarde su identidad en reserva, dicho ciudadano brindó la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÒN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la **I.E. N° 2299 –nivel Inicial**, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 iniciaron sus clases virtuales. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia al no saber con exactitud el día de reparto de los productos; toda vez que estos fueron destinados para la distribución en crudo y que permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, desde el primer día de clase y durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. **"Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven**."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

a) El programa garantice el cumplimiento **DS 008-2012-MIDIS**, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; **"Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"** y en concordancia al **RVM Nº 273-2020-MINEDU**, donde hace referencia a la atención de los 180 de días efectivos de clases como también se establece en las **BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2021-MODALIDAD PRODUCTOS del CC- LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS**.

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. LaLibertad
Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582
Correo electrónico: lalibertad.rrctvcperu@gmail.com http:// www.ctvcperu.org

b) Por tal motivo, el programa en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

c) El programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

1. Copia de Ficha de Vigilancia N° V-018-2021-LIB-Q. (02 folios).
2. Captura de pantalla de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021-Modalidad Productos del CC- LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS. (01 folio).

.....
Gueny Yubicsa Pintado Meza
Responsable de Campo

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. LaLibertad
Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582
Correo electrónico: lalibertad.rrctvcperu@gmail.com http:// www.ctvcperu.org

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE VIGILANCIA Nº V-018-2021-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942161680	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO: V-018-2021-LIB-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 994432338		FECHA DE VIGILANCIA: 15/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1710144	b) Nombre de la IE:	2299
c) Departamento:	LA LIBERTAD	d) Provincia:	PACASMAYO
e) Distrito:	PACASMAYO	f) CCPP/anexo/zona/Av:	LAS PALMERAS
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del director de la IE:	Jessica del Rosario, León Mendoza.	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (*Según el Informante*)	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿EL CAE HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS?		**X**	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. LaLibertad
Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582
Correo electrónico: lalibertad.rrctvcperu@gmail.com http:// www.ctvcperu.org

P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		**Nombres y Apellidos:**	**GUENY YUBICSA PINTADO MEZA**
Documento-DNI:		**Documento-DNI:**	44591835
Cargo:		**Cargo:**	RESPONSABLE DE CAMPO DEL CTVC
Correo electrónico:		**Correo electrónico:**	lalibertad.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		**Teléfono:**	948103582

ANEXO N° 02.- CAPTURA DE PANTALLA DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2021-MODALIDAD PRODUCTOS DEL CC- LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS.

1.7 **Valor Referencial:**

El valor referencial se determina de acuerdo a lo establecido en el documento normativo "Procedimiento para el cálculo del valor referencial para la prestación del servicio alimentario" aprobado por el PNAEQW, para cada ítem y se presenta en el **Anexo N° 02 - Valor Referencial.**

1.8 **Ítems para el Proceso de Compras:**

La presente convocatoria se realiza por ítem. Los periodos de atención y plazos de distribución por entrega de cada ítem, se detallan a continuación:

Ítem	N° de IIEE	N° de usuarios	Días de Atención por Entrega				Plazo de Distribución por Entrega	Plazo de presentación de Expedientes de Conformidad de Entrega (*)
			Regular, JEC y No Residentes	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A.)		
CASA GRANDE	90	7,983	180				5	2
CASCAS	194	5,902	180				5	2
CHAO	64	8,968	180				5	2
GUADALUPE	114	10,147	180				5	2
PACASMAYO	90	10,254	180				5	2
PAIJAN	88	8,762	180				5	2
VIRU	92	9,721	180			140	5	2

(*) El plazo para la presentación del Expediente de Conformidad de Entrega, vencía tres (3) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. LaLibertad
Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582
Correo electrónico: lalibertad.rrctvcperu@gmail.com http:// www.ctvcperu.org